



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057488/2014 por el cual el Departamento MATEMÁTICA, eleva Informes Anual 2014, Planes de Trabajo 2015 y solicita prórroga de licencia y de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal a fs. 56 y 57;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pedro Manuel SANTUCHO (Leg.: 23508) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING), desde el 1º de Abril de 2015 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2017 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Héctor Gabriel TAVELLA (Leg. 24638) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso, en MATEMÁTICA I desde el 1º de Abril del 2015 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 1º de Julio de 2016, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3º).- Aprobar los Informes Anual 2014, Planes de Trabajo 2015 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2017, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 23508 - Ing. Pedro Manuel SANTUCHO (D.N.I.: 11.191.015 – F.N.: 07-OCT-54) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 28046 - Ing. Marcelo Martín GOMEZ (D.N.I. 14.892.311 – FN 17-MAR-62) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – ANÁLISIS MATEMÁTICO II.
- Leg. - 28984 - Ing. Antonio CRIVILLERO RAO (D.N.I. 18.761.003 – F.N. 13-JUN-53) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y ANÁLISIS MATEMÁTICO I.
- Leg. - 30395 - Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ (D.N.I. 17.319.325 - F.N. 24-ABRIL-77) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (005-101) - ANÁLISIS MATEMÁTICO III, con carga anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 398-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 31587 - Ing. Osvaldo NATALI (DNI: 16.575.956 – FN: 17-OCT-63) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA, mientras el Ing. Pedro SANTUCHO, permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 201.
- Leg. - 35267 - Dra. Ana Carolina MALDONADO (D.N.I. 23.231.318 - F.N. 22-MAR-73) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (109-007) - ANALISIS MATEMATICO II, con carga anexa en ALGEBRA LINEAL, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 341-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 36618 - Dra. María Lila ASAR (D.N.I. 25.286.126 - F.N. 08-JUN-76) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - MATEMÁTICA I, mientras dure la licencia del Ing. Héctor Gabriel TAVELLA o hasta el 1° de Julio de 2016.

Art. 4°). - Aprobar los Informes Anual 2014, Planes de Trabajo 2015, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 28119 - Biól. Analía GONZALEZ (D.N.I: 14.747.830 - F.N. 01-NOV-61) -Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) – PROBABILIDAD Y ESTADISTICA, con carga anexa en ESTADÍSTICA y TALLER DE ANÁLISIS DE DATOS POR COMPUTADORAS.

Art. 5º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 6º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2017 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 163 -H.C.D.-2015

